



## **Comisión Operativa Estatal en San Luis Potosí**

### **Unidad de Transparencia**

**Sobre la obligación Específica que como sujeto Obligado tiene el partido Movimiento Ciudadano en el marco de la Fracción VIII del Artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondiente a la fracción VIII, artículo 76 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública**

En el periodo señalado, el partido Movimiento Ciudadano no recibió ninguna aportación ordinaria o extraordinaria por simpatizantes; tampoco se reporta de parte de su área de Contabilidad monto alguno por concepto de cuotas de dirigentes o militantes.